



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027"
"Año de la Universalización de la Salud"

mejor
educación
mejores
peruanos

La Molina,

06 MAR. 2020

OFICIO MÚLTIPLE N° 51 -2020 - DIR.UGEL 06/J.AGEBRE.

Señora:

Directoras del Centros de Educación Básica Especial de la UGEL N° 06

Presente..-

ASUNTO : Convocatoria a los Coordinadores de los Equipos SAANEE**REFERENCIA** : Oficio N° 014-2020 – DP/ADHPD-PDEPRODIS
Memorando Múltiple N° 0080-MINEDU/VNGI-DRELM-DIR
EGP-EBE2020-INT-0022237

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi saludo cordial y a la vez en mérito a los documentos de la referencia, se convoca a los coordinadores de los Equipos SAANEE de los Centros Educativos Básica Especial de la UGEL 06; participar en la reunión de Trabajo "Acciones para garantizar la Inclusión Educativa de Personas con discapacidad y con otras necesidades Educativas, en el marco de las recomendaciones contenidas en el Informe Defensorial N° 183 "El derecho de la Educación Inclusiva. Barreras en la implementación de los servicios educativos públicos y privados para estudiantes con discapacidad y con otras necesidades Educativas", convocada por Defensoría del Pueblo

La reunión de trabajo se realizará el 19 de marzo del presente año, de 9:00 am a 1:00 pm en las instalaciones en la sala Jorge Santistevan de Noriega, de la Defensoría del Pueblo, ubicado en Jirón Ucayali 394 Lima-Cercado.

Es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y deferencia personal.

Atentamente,

Maria Milagros Alejandrina Ramirez Baca
Dra. MARÍA MILAGROS ALEJANDRINA RAMÍREZ BACA
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL II
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N°06





Firmado digitalmente por: PINEDA
ANGELES Malena Patricia FAU
ID: 10001142 edit
Motivo: Señal autor del
documento
Fecha: 18/02/2020 15:47:23

D.R.E.L.M.
E.A.U.G.D.

Folio N°

"Año de la Universalización de la Salud"

Oficio N° 014 -2020-DP/ADHPD-PDEPRODIS

Lima, 18 de febrero de 2020

Señora
KILLA SUMAC MIRANDA TRONCOS
Directora Regional
Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana
Calle Julián Arce 412
La Victoria.



De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de saludarla cordialmente a nombre del Mecanismo Nacional Independiente encargado de promover, proteger y supervisar la aplicación en el Estado peruano de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (MICDPD) y, a la vez, invitarla a participar en la reunión de trabajo «Acciones para garantizar la inclusión educativa de personas con discapacidad y con otras necesidades educativas».

Dicha reunión tiene como objetivo arribar a compromisos respecto a la implementación o fortalecimiento de acciones para garantizar la atención a la diversidad en las instituciones educativas públicas y privadas de la Educación Básica Regular, a partir del diálogo con especialistas de la Dirección Regional de Lima Metropolitana (DRELM) y de la Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) de Lima Metropolitana, así como coordinadoras y coordinadores de Servicios de Apoyo y Asesoramiento para la atención de las necesidades educativas especiales (SAANEE), en el marco de las recomendaciones contenidas en el Informe Defensorial N° 183 «*El derecho a la educación inclusiva. Barreras en la implementación de los servicios educativos públicos y privados para estudiantes con discapacidad y con otras necesidades educativas*».

Para tal efecto, agradeceremos tenga a bien disponer la convocatoria al referido personal de la DRELM, UGEL y SAANEE, a la reunión de trabajo que tendrá lugar el día jueves 19 de marzo de 2020, en la sala Jorge Santistevan de Noriega, de la Defensoría del Pueblo, ubicada en Jirón Ucayali 394, de 9:00 a.m. a 1:00 p.m.

Con la seguridad que estas líneas merecerán su atención, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

MALENA PINEDA ANGELES
Jefa (e) del Programa de Defensa
y Promoción de los Derechos de las
Personas con Discapacidad

Programa de Defensa y Promoción de los Derechos de las Personas con Discapacidad
Jr. Ucayali N° 394 - 398 - Cercado (Lima)
Teléfono 01-3110300 Anexo 3104 - Fax 01-4264706
www.defensoria.gob.pe



PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaCódigo de verificación del documento digital: DRELM-033061023-hard
Motivo: Firma Digital
Fecha: 28/02/2020 09:12:43 -0500FIRMANDO POR: VERA CUBAS
José Carlos Daniel FAU
2033061023 hard
Motivo: Firma Digital
Fecha: 28/02/2020 09:12:43 -0500Mejor
educación
mujeres
peruanas

Lima, 27 Feb. 2020

MEMORANDO MULTIPLE N° 0080 -2020-MINEDU/VMGI-DRELM-DIR

- A : Directores de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 01, 02, 03, 04, 05, 06 y 07
- Asunto : Convocatoria a reunión de trabajo "Acciones para garantizar la inclusión educativa de personas con discapacidad y con otras necesidades educativas".
- Referencia : Oficio N° 014-2020-DP/ADHPD-PDEPRODIS

Me dirijo a usted, en atención al documento de la referencia, en virtud del cual la Defensoría del Pueblo invita a participar a la reunión de trabajo "Acciones para garantizar la inclusión educativa de personas con discapacidad y con otras necesidades educativas", en el marco de las recomendaciones contenidas en el Informe Defensorial N° 183 "El derecho de la Educación Inclusiva. Barreras en la implementación de los servicios educativos públicos y privados para estudiantes con discapacidad y con otras necesidades educativas".

Al respecto, se convoca a los especialistas de EBE y coordinadores SAANEE de su jurisdicción a participar en la reunión de trabajo el día jueves 19 de marzo de 2020 de 9:00 a.m. a 1:00 p.m. en la sala Jorge Santistevan de Noriega, de la Defensoría del Pueblo, ubicada en Jirón Ucayali 394 Lima Cercado.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

JOSÉ CARLOS DANIEL VERA CUBAS
Director (e) Regional de Educación
de Lima Metropolitana

JCDVC/D(e).DRELM
NEPS/J.OGPEBTP
JMLV/E.OGPEBTP
Adj: (1 folio)
Exp.10027-2020

VISADO POR: PORTILLO SALAS
Nancy Edith FAU 2033061107-hard
Motivo: Firma Digital
Fecha: 27/02/2020 10:27:46 -0500

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la DRELM, aplicando lo dispuesto por el Art 25 de O.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del O.S. 026-2015-PCM. Su autenticidad e integridad puede ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm-consulta.signtext.pe> ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento

Código : 27022070
Clave : 4D4C
Jr. Julian Arcé N° 412 Santa Catalina Victoria, Lima 13 - Perú
Central Telefónica: (511) 5006177
www.drelm.gob.pe





EXPEDIENTE N°

EGP-EBE2020-INT-0022237

Importante:

- 1) Mantener esta Hoja como caratula del expediente.
- 2) No sellar como cargo de recepcion

HOJA DE RUTA

Nº	DESTINATARIO	FECHA	ACCIONES	REMITENTE
1	ÁREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y ESPECIAL	03/03/2020	POR CORRESPONDERLE	EQUIPO DE GESTIÓN PEDAGÓGICA DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - EDITA SAENZ CASANOVA
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				

ACCIONES :

1. TRAMITAR	7. ARCHIVAR	13. PROYECTAR RESOLUCION	19. CONOCIMIENTO Y ARCHIVO	25. REVISAR
2. OPINION	8. SOLUCION DANDO CTA POR ESCRITO	14. ACCION INMEDIATA	20. AUTORIZADO	
3. INFORME	9. ATENCION DE ACUERDO A LO SOLICITADO	15. EVALUAR Y RECOMENDAR	21. POR CORRESPONDERLE...[x]	
4. CONOCIMIENTO Y ACCIONES	10. HABLAR CONMIGO	16. AGREGAR ANTECEDENTES	22. VER OBSERVACIONES	
5. SEGUN LO COORDINADÓ	11. SOLICITAR ANTECEDENTES	17. PROYECTAR BASES	23. SUPERVISAR	
6. COORDINAR CON EL AREA USUARIA	12. PREPARAR RESPUESTA	18. VERIFICAR STOCK Y ATENDER	24. REVISAR Y VISAR	

OBSERVACIONES :

EQUIPO DE GESTIÓN PEDAGÓGICA DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL :